



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Bedia

Oferta de Empleo Público 2021

Por Resolución de la Alcaldía número de fecha 7 de mayo de 2021, se adoptó el siguiente acuerdo:

1. Aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Bedia para el año 2021, que comprende:
 - Una plaza de Administrativo, perteneciente a la Administración General, Subescala Administrativa, grupo C1, nivel de destino 20, con perfil lingüístico 2 vencido a fecha 1 de enero de 2021.
2. Publicar la Oferta de Empleo Público en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano administrativo en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación de la misma, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

En Bedia, a 7 de mayo de 2021. — El Alcalde, Aitor Sorriketa Larrea